

Ref.: Notificación a los partícipes de Fondos de Inversión.

Estimado/a partícipe:

Como partícipe de alguno de los fondos gestionados por BUY HOLD CAPITAL SGIIC, S.A más adelante mencionados, le ponemos de manifiesto que la entidad gestora ha acordado afianzar su capital social mediante una ampliación de capital aprobada y suscrita en la Junta General de accionistas del pasado día 25 de septiembre de 2017 y una transmisión de acciones entre los propios accionistas.

Tras estos cambios en el accionariado, la entidad ha quedado reforzada pasando Don Julian Pascual, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad gestora, a tener una posición de control en el capital de la misma.

Indicarles que no se prevén otros cambios sustanciales en la sociedad gestora, ni en el reglamento de gestión o del folleto que pudieran otorgar a los partícipes el derecho de separación o información previa.

A tal efecto, les indicamos que nuestra entidad actualmente gestiona los siguientes Fondos de inversión:

- B&H ACCIONES EUROPEAS FI
- B&H FLEXIBLE FI
- B&H RENTA FIJA FI

Para obtener más información de los mismos, existe a disposición de los partícipes en el domicilio de la gestora y en los registros de la CNMV, los informes periódicos de los fondos, en los que se puede consultar composición detallada de la cartera, así como otra información económica financiera relevante de los fondos, y otros documentos informativos como el folleto y el reglamento de gestión.

Para continuar su inversión en los diferentes fondos con las condiciones y características ofrecidas, no necesita realizar ningún tipo de trámite. Si por el contrario decide reembolsar o traspasar sus posiciones, al carecer todos los fondos de comisión de reembolso, podrá efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud, ejerciendo el derecho de separación.

Como consecuencia de dichas actuaciones, la Sociedad Gestora refuerza y mejora la solvencia económica y financiera lo cual le permite dotar de mayor capacidad para afianzar su actividad y gestionar, en las mejores condiciones, productos exclusivos para sus clientes.

Atentamente,



D. Rafael Valera de Vargas
Consejero Delegado de
BUY HOLD CAPITAL SGIIC, S.A